



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº 1426/23

SALTA, 19 SET 2023

Expte. No.4877/22

VISTO:

La Resolución H.No.1940/22 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2023 para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo al mismo, el período de inscripción a adscripciones docentes y estudiantiles para asignaturas del 2do cuatrimestre, venció el día 18 de setiembre del corriente año;

QUE es importante destacar las tareas de apoyo que vienen desarrollando las personas que se desempeñan en las adscripciones docentes y estudiantiles en las actividades que las cátedras vienen ofreciendo desde el inicio de cuatrimestre;

QUE resulta apropiado en consecuencia, prorrogar el período de inscripciones de adscripciones docentes y estudiantiles hasta el 25 de setiembre de 2023;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

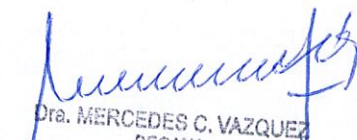
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR el período de *Inscripciones de adscripciones Docentes y Estudiantiles* de la Facultad de Humanidades, para asignaturas del 2do cuatrimestre, hasta el 25 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Dirección de Alumnos, Departamento Docencia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa